

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3392** *TYRMOVIL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 133/10, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Ionut Marinescu, contra la empresa ejecutada "Tyrmovil, S.L.", con CIF n.º B 25656364, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13/1/11, Decreto de insolvencia por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.800 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 3 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110007592-1